

de 6 de noviembre de 1972 que la ha convocado, ha acordado señalar el lunes día 28 de mayo, a las diecisiete horas, en los locales de dicha Escuela, calle de Guzmán el Bueno, número 137, de Madrid, para el comienzo de la oposición, quedando convocados para la práctica del primer ejercicio, consistente en el desarrollo por escrito de dos temas sacados a la suerte del programa de Estructura Económica, todos los aspirantes inscritos, cualquiera que sea el número que pueda corresponderles en el sorteo a realizar para determinar el orden de actuación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Secretario, Rafael Alvarez Cenamor.—V.º B.º: El Presidente, Manuel García Comas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Sanidad por la que se publican los programas que han de regir, en la oposicion libre y en el concurso-oposicion restringido para ingreso en el Cuerpo de Medicos Titulares.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 10 de la Reglamentación provisional para ingreso y provisión de puestos de trabajo en los Cuerpos Especiales de Funcionarios Técnicos del Estado al servicio de la Sanidad Local,

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha resuelto publicar, para general conocimiento, los programas que en adelante regirán en la oposición libre y en el concurso oposición restringido para el ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

OPOSICION LIBRE

PRIMER GRUPO

Ecología humana y saneamiento ambiental.—Alimentación y nutrición.—Patología social

Tema 1. Mesología humana.—Influencia de los factores ambientales sobre los estados de la salud y enfermedad.—La atmósfera.—Contaminación atmosférica: Fuentes de contaminación y productos contaminantes.—El aire como vehículo de infección.

Tema 2. El agua.—Necesidades higiénicas y biológicas.—Distintos orígenes del agua.—Caracteres organolépticos del agua.—Componentes químicos habituales.—Componentes extraños y/o tóxicos.—Radiactividad del agua.

Tema 3. Agua potable.—Criterio físico químico y microbiología en la calificación de un agua de bebida.—Valor del N. M. P.—El agua como vehículo de infección.

Tema 4. Captación, almacenamiento, distribución y depuración del agua de bebida en el medio rural y urbano.

Tema 5. La vivienda.—Condiciones higiénicas del emplazamiento.—Construcción; aislamiento térmico y regulación de la humedad; ventilación, termorregulación o iluminación.—Actuación del Médico titular en la inspección de las viviendas.

Tema 6. Recogida, evacuación y técnica de depuración de las aguas residuales en pequeños y grandes municipios.—Tratamiento del efluente líquido.

Tema 7. Recogida, transporte, depósito, tratamiento y aprovechamiento de las basuras en el medio rural y urbano.

Tema 8. Higiene de las zonas turísticas: «Campings»; contaminación de playas.—Piscinas y su reglamentación.

Tema 9. Importancia social de la alimentación.—Carencias alimentarias cuantitativas y cualitativas.—Mal nutrición e infecciones.—Carencias de algunos aminoácidos esenciales.—Carencia mineral y vitamínica.

Tema 10. La leche.—Valor nutritivo y su importancia como vehículo de infección; saneamiento de la misma.—La carne como alimento.—Valor nutritivo.—Su importancia como vehículo de agentes causales de enfermedad.

Tema 11. Concepto actual de epidemiología: Epidemiología analítica, descriptiva y experimental.—Método epidemiológico.

Tema 12. El medio ambiente social.—Grupos sociales: Concepto y clasificación.—La familia.—Tensiones sociales y patología social.

Tema 13. Epidemiología y prevención de los cánceres.—Conceptos fundamentales del diagnóstico precoz.

Tema 14. Higiene mental.—Epidemiología y prevención de las enfermedades mentales.—Legislación y organización de la lucha en España.

Tema 15. El problema del alcoholismo y de las dependencias a las drogas.—Prevención y rehabilitación.

Tema 16. Epidemiología y prevención de las enfermedades cardiovasculares.—Idem de los reumatismos.

Tema 17. Epidemiología y prevención de las principales endocrinopatías (bocio y diabetes).—El problema sanitario de la caries dental.

Tema 18. Epidemiología y prevención de los accidentes laborales y domésticos.

Tema 19. Epidemiología y prevención de los accidentes de tránsito.—Actuación ante situaciones de emergencia y catástrofes. Idea general de la protección A. B. Q.

SEGUNDO GRUPO

Epidemiología y medicina preventiva de las enfermedades transmisibles

Tema 20. Epidemiología general de las enfermedades transmisibles.—Concepto de infección y de enfermedad transmisible.—Fuentes y cadenas epidemiológicas de infección.—Mecanismos de propagación.—Contagio directo e indirecto.—Concepto de reservorio, primer caso, epidemia, endemo-epidemia y pandemia.

Tema 21. Prevención de las enfermedades transmisibles.—Diagnóstico precoz.—Profilaxis general y específica.—Declaración obligatoria de las mismas.—Aislamiento, vigilancia y cuarentena.—Prevención sobre los alimentos.

Tema 22. Inmunizaciones preventivas obligatorias, recomendables y voluntarias.—Calendario de vacunaciones.—Antibióticos y quimioterápicos en medicina preventiva.—Sueros o gammaglobulinas como profilaxis y tratamiento de las enfermedades infecciosas.

Tema 23. Desinfección. Importancia epidemiológica y procedimientos más empleados.—Desinfectantes actualmente utilizados.—Desratización.—Los roedores como problema económico-sanitario.—Técnicas actuales de desratización.

Tema 24. Desinsectación.—Importancia epidemiológica y procedimientos más empleados.—Desinsectantes actualmente utilizados.—Intoxicaciones por plaguicidas.

Tema 25. Zoonosis transmisibles: Importancia y clasificación de las que constituyan este grupo.—Carbunco: Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.

Tema 26. Brucelosis: Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.—El problema sanitario social de las brucelosis en España.—Lucha antibrucelósica.

Tema 27. Tetanos: Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.—Rabia: Epizootiología de la rabia.—Epidemiología, diagnóstico y prevención.

Tema 28. Peste bubónica y pulmonar.—Epidemiología, diagnóstico y prevención.—Fiebre amarilla.—Epidemiología, diagnóstico y prevención.

Tema 29. Paludismo: Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.—Situación actual en España de la lucha antipalúdica.—Leishmaniasis: Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.

Tema 30. Enfermedades transmisibles por el agua y los alimentos.—Salmonelosis.—Fiebres tifoidea y paratifoideas.—Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención de las mismas.

Tema 31. El problema actual del cólera.—Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.—Medidas de prevención internacional.

Tema 32. Intoxicaciones y toxi-infecciones alimentarias.—Interés sanitario y su profilaxis.—Disenterias bacilar y amebiana. Diagnóstico y profilaxis.

Tema 33. Hepatitis epidémica y sérica.—Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.

Tema 34. Enterovirus: Concepto actual de las mismas.—Poliomielitis epidémica: Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.—Vacunas y vacunación antipoliomielítica.

Tema 35. Virus respiratorias: Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.—Gripe: Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.

Tema 36. Meningitis cerebro-espinal epidémica: Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.—Otras meningitis.—Encefalitis producida por virus.

Tema 37. Tuberculosis: Estudio como enfermedad transmisible y como problema social.—Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.—Lucha antituberculosa.—Plan nacional de erradicación de la tuberculosis en España.

Tema 38. Difteria: Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.—Tos ferina: Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.

Tema 39. Viruela: Recuerdo etiopatogénico y clínico.—Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.—Vacuna y vacunación antivariólica.

Tema 40. Tracoma: El problema sanitario del tracoma.—Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.—Lucha antitracomatosa en España.—Otras conjuntivitis transmisibles.

Tema 41. Lepra: El problema sanitario-social de la lepra.—Lucha antileprosa en España.

Tema 42. Enfermedades venéreas.—Epidemiología.—Situación

ción actual.—Diagnóstico precoz y prevención.—Lucha antivenérea.

Tema 43. Micosis superficiales: Clasificación.—Epidemiología, medidas de prevención de las mismas.—Especial referencia al estudio epidemiológico de las tiñas y su profilaxis.

Tema 44. Estreptococias y estafilococias.—El problema de las faringitis estreptocócicas.—Medidas de prevención de las mismas.—Infecciones de origen hospitalario.

Tema 45. Triquinosis y anquilostomiasis: Ascariasis, oxiuriasis y tricocefalosis.

Tema 46. Teniasis.—El problema de la hidatidosis en España.

TERCER GRUPO

Urgencias médico-quirúrgicas y obstétricas

Tema 47. Síndromes infecciosos febriles agudos.—Diagnóstico y diagnóstico diferencial.—Medidas terapéuticas de urgencia.

Tema 48. Síndromes hemorrágicos agudos.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento de urgencia.

Tema 49. Síndrome de deshidratación aguda en el niño, adulto y anciano.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento de urgencia.

Tema 50. Síndromes psiquiátricos agudos.—Estados de agitación y convulsiones en el niño y en el adulto.—Medidas terapéuticas de urgencia.

Tema 51. Las pérdidas súbitas totales o parciales de conciencia en el niño y en el adulto.—Diagnóstico diferencial de los comas.—Medidas terapéuticas de urgencia.

Tema 52. Intoxicaciones y envenenamientos más frecuentes.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Tema 53. Síndromes alérgicos de urgencia.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Tema 54. Disneas agudas. — Apneas. — Asfixias. — Diagnóstico.—Tratamiento.

Tema 55. El dolor torácico.—Precordialgias agudas.—Argopectoris e infarto de miocardio.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Tema 56. La patología de urgencia en el recién nacido.—Urgencias en el período neonatal.—Incompatibilidad Rh y otras.—Malformaciones congénitas que precisan una atención de urgencia.

Tema 57. La urgencia obstétrica durante la gestación.

Tema 58. La urgencia obstétrica durante el parto, alumbramiento y puerperio.

Tema 59. Urgencias más frecuentes de aparato digestivo.—Vómitos.—Hematemesis.—Perforaciones.—Oclusiones intestinales.—Melenas.

Tema 60. Abdomen agudo.—Diagnóstico.—Diagnóstico diferencial.—Medidas terapéuticas.

Tema 61. Shock.—Naturaleza y tratamiento.—Reanimación.

Tema 62. Asistencia de urgencia a los traumatizados craneoencefálicos y de la columna vertebral.

Tema 63. Asistencia de urgencia a los traumatizados de tórax y abdomen.

Tema 64. Diagnóstico general y asistencial de urgencia en las fracturas y luxaciones de las extremidades superiores e inferiores.

Tema 65. Asistencia de urgencia a los quemados, congelados y electrocutados.

Tema 66. Urgencias en el medio rural: Oftalmológicas, otorinolaringológicas y urológicas.—Diagnóstico y tratamiento.

CUARTO GRUPO

Administración y legislación sanitaria

Tema 67. Concepto general de la Administración Pública.—Administración sanitaria.—Esquema de la organización sanitaria española.—Organización Central.—Organos consultivos y ejecutivos.—Instituciones sanitarias centrales.—Organización Médica colegial.

Tema 68. Organización de la Sanidad Provincial.—Jefaturas Provinciales de Sanidad.—Organización de la Sanidad Municipal.—Centros sanitarios de ámbito comarcal y subcomarcal.—Obligaciones sanitarias mínimas de los Municipios.—Legislación.

Tema 69. Jefes locales de Sanidad.—Funciones.—Actividades de los demás profesionales sanitarios en el medio local.

Tema 70. Cuerpos Especiales de Funcionarios Técnicos del Estado al servicio de la Sanidad Local.—Ingreso y provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo.—Situaciones administrativas de estos funcionarios.—Derechos y deberes de los Médicos titulares.

Tema 71. Expedientes disciplinarios.—Desarrollo y tramitación.—Escala de sanciones.—Recursos contra resoluciones de la Administración Central.—Recursos de alzada y reposición.—Recurso contencioso-administrativo.

Tema 72. Inspección sanitaria: Escuela e internados.—Hoteles, pensiones, cafeterías y espectáculos.—Inspección de las plazas de toros.—Vigilancia de establecimientos de comestibles.

Tema 73. Reglamentación de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.—Inspección sanitaria de los establecimientos industriales.

Tema 74. El Médico titular y sus relaciones con la Administración de Justicia.—Policía sanitaria mortuoria.

Tema 75. Organizaciones sanitarias de la ONU.—Estudio es-

pecial de la OMS, UNICEF, FAO y OIT.—Legislación internacional referente a las enfermedades cuarentenables.

Tema 76. Sociología médica.—Variedades de la asistencia médica.—Medicina en equipo y en grupo.—Centros de diagnóstico y tratamiento.—Problemas sobre el Médico de familia.—Relación Médico-enfermo.

Tema 77. La Seguridad Social en España.—Organización y funcionamiento.—Instituciones y personal.—Prestaciones médicas farmacéuticas y económicas.—Seguridad social complementaria: Relación del Médico titular con la Seguridad Social.

Tema 78. Servicios médicos de Empresa.—La seguridad e higiene en el trabajo.—Legislación.

Tema 79. El seguro de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales.—Legislación.

Tema 80. Hospitales.—Concepto de hospital moderno.—Tipos y funciones del mismo.—Disposiciones legislativas sobre hospitales en España.

Tema 81. Medicina escolar.—Los problemas sanitarios de la edad escolar y de la adolescencia.—Higiene escolar.—Legislación.

Tema 82. Medicina del deporte.—Aspecto sanitario de la educación física.—Higiene del deporte y de sus instalaciones.—Importancia sanitaria y lucha contra el «doping».

Tema 83. Estadísticas vitales.—Censo de población.—Natalidad y fecundidad.—Problemas demográficos y problemas sanitarios.—Tasas demográficas españolas.

Tema 84. Mortalidad general y específica.—Mortalidad materno-fetal.—Concepto de mortalidad infantil y mortinatalidad: Principales causas.—El problema en España.—Centros de protección infantil.

Tema 85. El urbanismo como fenómeno demográfico-social y sanitario.—Migraciones externas e internas.—Cambios de estructura de población.

Tema 86. Educación sanitaria: Concepto, método y medios de comunicación.—Importancia en las relaciones Médico-enfermo y en la utilización y rendimiento de servicios de asistencia y prevención.

CONCURSO-OPOSICION RESTRINGIDO

PRIMER GRUPO

Tema 1. Agua potable.—Criterio físico-químico y microbiológico en la calificación de un agua de bebida.—Valor del N. M. P.—El agua como vehículo de infección.

Tema 2. Captación, almacenamiento, distribución y depuración del agua de bebida en el medio rural y urbano.

Tema 3. La vivienda.—Condiciones higiénicas del emplazamiento.—Construcción; aislamiento térmico y acústico, regulación de la humedad; ventilación, termorregulación e iluminación.—Actuación del Médico titular en la inspección sanitaria de las viviendas.

Tema 4. Recogida, evacuación y técnica de depuración de las aguas residuales en pequeños y grandes municipios.—Tratamiento del efluente líquido.

Tema 5. Recogida transporte, depósito, tratamiento y aprovechamiento de las basuras en el medio rural y urbano.

Tema 6. La leche.—Valor nutritivo y su importancia como vehículo de infección.—Saneamiento de la misma.—La carne como alimento.—Valor nutritivo.—Su importancia como vehículo de agentes causales de enfermedad.

Tema 7. Epidemiología y prevención de los cánceres.—Conceptos fundamentales del diagnóstico precoz.

Tema 8. Higiene mental.—Epidemiología y prevención de las enfermedades mentales.—Legislación y organización de la lucha en España.

Tema 9. El problema del alcoholismo y de las dependencias a las drogas.—Prevención y rehabilitación.

Tema 10. Epidemiología y prevención de los accidentes de trabajo.—Actuación ante situaciones de emergencia y catástrofes.—Idea general sobre la protección A. B. Q.

Tema 11. Epidemiología general de las enfermedades transmisibles.—Concepto de infección y de enfermedad transmisible.—Fuentes y cadenas epidemiológicas de infección; mecanismos de propagación.—Contagio directo e indirecto.—Concepto reservorio, primer caso, epidemia, endemo-epidemia y pandemia.

Tema 12. Prevención de las enfermedades transmisibles.—Diagnóstico precoz.—Profilaxis general y específica.—Declaración obligatoria de las mismas.—Aislamiento, vigilancia y cuarentena.—Prevención sobre manipuladores de alimentos.

Tema 13. Inmunizaciones preventivas obligatorias, recomendables y voluntarias.—Calendario de vacunaciones.—Antibióticos y quimioterápicos en medicina preventiva.—Sueros y gammaglobulinas como profilaxis y tratamiento de las enfermedades infecciosas.

Tema 14. Zoonosis transmisibles.—Importancia y clasificación de las que constituyen este grupo.—Carbunco: Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.

Tema 15. Brucelosis: Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.—El problema sanitario social de las brucelosis en España.—Lucha antibrucelósica.

Tema 16. Enfermedades transmisibles por el agua y los alimentos.—Salmonelosis.—Fiebris tifoideas y paratifoideas.—Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención de las mismas.

Tema 17. El problema actual del cólera.—Epidemiología,

diagnóstico precoz y prevención.—Medidas de prevención internacional.

Tema 18. Enterovirus: Concepto actual de las mismas.—Poliomielitis epidémica: Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.—Vacunas y vacunación antipoliomielítica.

Tema 19. Meningitis cerebro-spinal epidémica: Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.—Otras meningitis.—Encefalitis producidas por virus.

Tema 20. Tuberculosis: Su estudio como enfermedad transmisible y como problema social.—Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.—Lucha antituberculosa.—Plan nacional de erradicación de la tuberculosis en España.

Tema 21. Difteria: Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.—Tos ferina: Epidemiología, diagnóstico precoz y prevención.

SEGUNDO GRUPO

Tema 22. Síndromes hemorrágicos agudos.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento de urgencia.

Tema 23. Síndrome de deshidratación aguda en el niño, adulto y anciano.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento de urgencia.

Tema 24. Intoxicaciones y envenenamientos más frecuentes.—Diagnóstico.—Ponzoñas de las serpientes y de los aculeados.—Tratamiento.

Tema 25. Disneas agudas.—Apneas.—Asfixias. Diagnóstico.—Tratamiento.

Tema 26. El dolor torácico.—Precordalgias agudas.—Angor pectoris e infarto de miocardio.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Tema 27. La patología de urgencia en el recién nacido.—Urgencias en el período neonatal.—Incompatibilidad Rh y otras.—Malformaciones congénitas que precisan una atención de urgencia.

Tema 28. La urgencia obstétrica durante la gestación.

Tema 29. La urgencia obstétrica durante el parto, alumbramiento y puerperio.

Tema 30. Abdomen agudo.—Diagnóstico.—Diagnóstico diferencial.—Medidas terapéuticas.—Cólicos hepáticos y renal.

Tema 31. Shock.—Naturaleza y tratamiento.—Reanimación.—Comas. Diagnóstico diferencial y tratamiento.

Tema 32. Diagnóstico general y asistencia de urgencia en las fracturas y luxaciones de las extremidades superiores e inferiores.

Tema 33. Asistencia de urgencia a los quemados, congelados y electrocutados, asfixiados y gaseados.

Tema 34. Organización de la Sanidad Provincial.—Jefaturas Provinciales de Sanidad.—Organización de la Sanidad Municipal.—Centros sanitarios de ámbito comarcal y subcomarcal.—Obligaciones sanitarias mínimas de los Municipios.—Legislación.

Tema 35. Jefes locales de Sanidad.—Funciones.—Actividades de los demás profesionales sanitarios en el medio local.

Tema 36. Cuerpos Especiales de Funcionarios Técnicos del Estado al servicio de la Sanidad Local.—Ingresos y provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo.—Situaciones administrativas de estos funcionarios.—Derechos y deberes de los Médicos titulares.

Tema 37. Inspección sanitaria: Escuelas e internados.—Hoteles.—Pensiones, cafeterías, espectáculos.—Inspección de las plazas de toros.—Vigilancia de establecimientos de comestibles.

Tema 38. Reglamentación de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.—Inspección sanitaria de los establecimientos industriales.

Tema 39. El Médico titular y sus relaciones con la Administración de Justicia.—Policía sanitaria mortuoria.

Tema 40. La Seguridad Social en España. Organización y funcionamiento.—Instituciones y personal.—Prestaciones médicas farmacéuticas y económicas.—Seguridad social complementaria. Relación del Médico titular con la Seguridad Social.

Tema 41. Mortalidad general y específica.—Mortalidad materno.—Concepto de mortalidad infantil y mortinatalidad: Principales causas.—El problema en España.—Centros de protección infantil.

Tema 42. Educación sanitaria: Concepto, método y medios de comunicación.—Importancia en las relaciones Médico enfermo en la utilización y rendimiento de servicios de asistencia y prevención.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres, en relación con el concurso oposición libre para la provisión de una plaza de Subalterno en este Organismo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5.º, 1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración se requiere a los aspirantes:

Florentino Ferrago González.
Vicente Juárez Franco.
Miguel Latorre Torre.

Para que en el plazo de diez días subsanen la falta consistente en la presentación de documentos que justifiquen su condición de excombatientes, que alegan en su instancia, con apercibimiento de que si así no lo hicieren no podrán ser reconocidos los derechos alegados.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Presidente, Jesús Santos Reia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Resolución de fecha 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las nueve horas del día 14 de junio próximo, en los locales de la Sección de Biológicas de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma, así como todos aquellos estudios, publicaciones y demás méritos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal, según determina el artículo 17 del vigente Reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos.

En este acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, previsto en el número 14.1 de la resolución de la convocatoria.

Asimismo se hace saber a los señores opositores que deberán entregar al Tribunal en el momento de su presentación, por escrito, una declaración expresa y sin reservas de ninguna clase de que posee el título académico exigido en la base 2.5 de esta convocatoria, o que se encuentra en condiciones legales de obtenerlo por haber aprobado todos los estudios y exámenes necesarios al efecto.

De conformidad con la base 13.2 de la convocatoria, a continuación se hace saber a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la realización del ejercicio práctico, que consistirá en las siguientes pruebas:

Determinación de «visto» de ejemplares de objetos naturales; clasificación de plantas con claves; disección de animales; análisis de minerales por vía seca y vía húmeda; interpretación de cortes geológicos; observación y estudio de preparaciones microscópicas de animales, vegetales y rocas.

Terminada la presentación de los señores opositores, dará comienzo el primer ejercicio.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Presidente, Dimas Fernández-Galiano.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Hacienda pública y Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Bilbao y Málaga por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de las cátedras de «Hacienda pública y Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Bilbao y Málaga, convocadas por Ordenes de 9 de mayo de 1972 y 6 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio y 21 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 1 de junio próximo, en la sala de juntas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas de la asignatura, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por cuadruplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Presidente del Tribunal, Gabriel Solá Villalonga.